Transportes Especiales de Plato S.A.S
NIT. 901.119.919-4

Tranespla

CUENTA DE COBRO No. 001

Señores.
ALCALDÍA MUNICIPAL.
Municipio de Plato - Magdalena.
Dirección: Carrera 12 # 3-39 segundo piso - Barrio "CENTRO"
E.S.D

REFERENCIA: Cobro correspondiente al CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MP-007-2026

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 DESTINADO AL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

PERIODO COBRADO

Del 18 DE MARZO de 2026 AL 17 DE ABRIL DEL 2026

CONCEPTO DEL COBRO

Por concepto de pago correspondiente a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MP-007-2026**, cuyo objeto es el arrendamiento y puesta a disposición de un vehículo tipo camioneta doble cabina con platón 4x4 destinado al desplazamiento oficial del señor alcalde Municipal de Plato, durante el periodo anteriormente indicado.

VALOR DEL COBRO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago por servicio de arrendamiento de vehículo tipo camioneta doble cabina con platón 4x4 correspondiente al periodo reportado	$9.000.000.00

DOCUMENTOS ANEXOS

Se anexan para trámite de pago los siguientes soportes:

1. Informe de ejecución de actividades del contratista.
2. Informe o certificación de supervisión.
3. Copia del RUT.
4. Copia de cédula del contratista o representante legal.
5. Certificación bancaria
6. Planilla de pago de seguridad social del periodo cobrado.
7. SOAT vigente del vehículo.
8. Revisión técnico-mecánica vigente.
9. Tarjeta de propiedad del vehículo.
10. Demás documentos exigidos por la entidad.

Transportes Especiales de Plato S.A.S
Nit. 901.119.919-4

Tranesplo

SOLICITUD DE PAGO

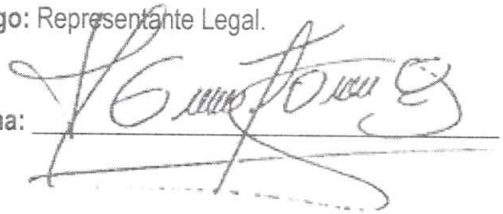
Por medio de la presente solicito muy respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Plato se sirva ordenar el pago de la suma anteriormente relacionada, por concepto de ejecución satisfactoria del acta No. 001 dentro del contrato referenciado, certificada por el supervisor designado.

En constancia se firma en Plato, a los veintisiete días del mes de abril de 2026.

REPRESENTANTE: TRASPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS.

Nombre: HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL.

Cargo: Representante Legal.

Firma: 

Calle 5 # 15-78 Teléfonos 3008596385-3205439675
Correo: tranesplasas@gmail.com
Plato Magdalena

INFORME DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MP-007-2026.
DEL 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL 2026

Señores.
ALCALDÍA MUNICIPAL.
Municipio de Plato - Magdalena.
Dirección: Carrera 12 # 3-39 segundo piso - Barrio "CENTRO"
E.S.D

ASUNTO: Acta parcial No. 001 del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MP-007-2026.**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, el suscrito contratista me permito remitir informe del acta parcial No. 001 del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MP-007-2026** celebrado entre el **MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA** Y **TRASPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS,** y que tiene por Objeto: **CONTRATAR EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 DESTINADO AL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".**

1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el periodo objeto del presente informe, se dio cabal cumplimiento al objeto contractual consistente en el arrendamiento y puesta a disposición de un vehículo tipo camioneta doble cabina con platón, tracción 4x4, destinado al desplazamiento oficial del señor alcalde Municipal de Plato, garantizando condiciones permanentes de operatividad, seguridad, disponibilidad mecánica y comodidad para el ejercicio de sus funciones institucionales.

El vehículo suministrado permaneció disponible de manera continua para atender los requerimientos de movilidad oficial, permitiendo el traslado oportuno del mandatario local a:

- Reuniones institucionales.
- Visitas de inspección a obras y proyectos municipales.
- Jornadas de atención comunitaria en zona urbana y rural.
- Desplazamientos a entidades del orden departamental y nacional.
- Actividades administrativas, protocolarias y de gestión pública.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. Entrega y disponibilidad del vehículo contratado

Se realizó la entrega material y puesta en funcionamiento del vehículo tipo camioneta doble cabina con platón 4x4, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante y quedando a disposición inmediata para el servicio institucional requerido.

ACTIVIDAD 2. Garantía de prestación continua del servicio de arrendamiento

Se aseguró la disponibilidad permanente del automotor durante todo el periodo contractual, sin presentarse interrupciones en la prestación del servicio, atendiendo oportunamente cada una de las solicitudes de desplazamiento oficial efectuadas por la Administración Municipal.

ACTIVIDAD 3. Mantenimiento preventivo y correctivo del automotor

El contratista garantizó que el vehículo permaneciera en óptimas condiciones técnico-mecánicas, realizando las revisiones de rutina necesarias, verificación de niveles, sistema de frenos, suspensión, estado de llantas, sistema eléctrico y demás componentes esenciales para una operación segura.

ACTIVIDAD 4. Aseguramiento de documentación legal vigente

Durante el periodo informado, el vehículo contó con:

- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.
- Tarjeta de propiedad.
- Pólizas y demás documentos habilitantes exigidos por la normatividad de tránsito.

ACTIVIDAD 5. Disponibilidad para desplazamientos urbanos y rurales.

Se garantizó el cumplimiento de recorridos dentro y fuera del casco urbano del municipio, incluyendo vías terciarias y sectores rurales, para facilitar el desarrollo de visitas institucionales, inspecciones administrativas y actividades propias del despacho del alcalde.

ACTIVIDAD 6. Condiciones de seguridad, limpieza y presentación

El vehículo fue suministrado en adecuadas condiciones de aseo, presentación y funcionamiento, brindando seguridad y confiabilidad para el transporte del ejecutivo municipal.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Con la ejecución del contrato se logró:

- Garantizar la movilidad institucional del alcalde Municipal de manera continua y oportuna.
- Facilitar el cumplimiento de agendas administrativas, comunitarias y de gestión interinstitucional.
- Permitir presencia institucional en diferentes sectores del municipio, especialmente en zonas rurales de difícil acceso.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Administración Municipal para el seguimiento de programas, proyectos y necesidades comunitarias.
- Optimizar los tiempos de desplazamiento y atención de compromisos oficiales.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista deja constancia que durante el periodo reportado:

- Cumplió con la entrega del vehículo conforme a las condiciones pactadas.
- Garantizó disponibilidad permanente del automotor.
- Mantuvo vigente la documentación legal requerida.
- Conservó el vehículo en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Atendió satisfactoriamente las necesidades de desplazamiento oficial de la entidad.

En consecuencia, el porcentaje de ejecución del contrato para el periodo reportado corresponde al **18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL 2026**, evidenciándose cumplimiento satisfactorio de las obligaciones a cargo del contratista.

5. ANEXOS

Se anexan al presente informe los siguientes documentos soporte:

- Copia SOAT vigente.
- Copia revisión técnico-mecánica vigente.
- Copia tarjeta de propiedad.
- Planilla de pago de seguridad social.
- Cuenta de cobro.

Todo se dio según lo estipulado y contratado sin ningún contratiempo.

Lugar y Fecha de Entrega: Plato – Magdalena, 27 de abril de 2026

No siendo otro el objeto de la presente para constancia y validez firman quienes intervienen:

REPRESENTANTE: MUNICIPIO DE PLATO - MAGDALENA.

Nombre: FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ

Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO

Firma: _____

REPRESENTANTE: TRASPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS.

Nombre: HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL.

Cargo: Representante Legal.

Firma: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035683954

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NGN533	CHEVROLET	MONTANA	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.199	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
L4H*242434786*	N	9BGEY43C0SB177674

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BGEY43C0SB177674	N	9BGEY43C0SB177674	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ACUÑA DE AVILA HAWIS DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1081792518

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	130

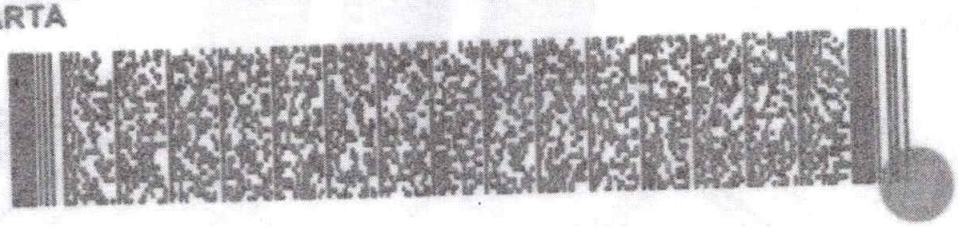
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482024000560930	I	09/10/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - CHEVYPLAN S A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/08/2025	11/08/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
U TEC CONT/VIG/ REG TTOyTTE SANTA MARTA





LT03008885995

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.517396

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NGN533	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	MONTANA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TAXIS DE PLATO
NIT:	819000797
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 13 No. 14A - 43
CIUDAD/MUNICIPIO:	PLATO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-09-2025 **HASTA:** 12-09-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia López Morales

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 8 8	2025 8 9	2026 8 8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91624057 - 612899137	NGN533	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1199	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: MONTANA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
L4H242434786	9BGEY43C0SB177674	9BGEY43C0SB177674	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HAWIS DAVID ACUÑA DE AVILA	3013649682	CC	1081792518	PLATO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	91624057	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





Tercero

Tranquilidad en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el asesor con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.08 16:30:30 -05:00

TECNOMECANICA NGN533-NO APLICA POR MODELO

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	583285	1913	1			3000033	Livianos

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BOGOTÁ, D.C	2025-AGO-20	3000033	2025-AGO-15 HI 00:00 HORAS		2026-AGO-15 HF 00:00 HORAS		2025-AGO-15	2026-AGO-15	365

TOMADOR

NOMBRE:	CHEVYPLAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES CHEVYPLAN S.A.				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8300011337	TELÉFONO:	3122627954	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CRA 7 NO 75-26				
RESPONSABLE DE PAGO:	HAWIS DAVID ACUNA DE AVILA	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 1081792518	

ASEGURADO

NOMBRE:	HAWIS DAVID ACUNA DE AVILA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1081792518	TELÉFONO:	3013649682	CIUDAD:	SANTA MARTA
DIRECCIÓN:	VI CL 15 24 62	CORREO ELECTRONICO:		DAVIDSEGURO27@HOTMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	HAWIS DAVID ACUNA DE AVILA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1081792518	TELÉFONO:	3013649682	CIUDAD:	SANTA MARTA
DIRECCIÓN:	'VI CL 15 24 62'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	CHEVYPLAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES CHEVYPLAN S.A.				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8300011337	TELÉFONO:	3122627954	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	KR 7 NO 75 26				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01621108	NGN533	CHEVROLET	PICKUP DOBLE CAB	MONTANA	2025	HERRAMIENTA DE TRABAJO	1310	L4H242434786	9BGEY43C0SB177674

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES
Responsabilidad Civil Extracontractual	4,000,000,000	0
Pérdida Total por Hurto	111,990,000	0
Pérdida Total por Daños	111,990,000	0
Pérdida Parcial por Daños	111,990,000	1600000
Pérdida Parcial por Hurto	111,990,000	1600000
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	111,990,000	1600000

(continúa en la siguiente página...)

AÑOS DE EXPERIENCIA	OTROS DESCUENTOS	
0	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		26
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. / 80752033		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	4,994,754
IVA PRIMA VIGENCIA	$	949,003
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	5,943,758
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	416,230
IVA PRIMER RECIBO	$	79,083
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**495,313**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión enero 2025: 02/01/2025-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR01

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4095726	AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	3112162274	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	100%	A

(i) **Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.**

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.hdiseguros.com.co en la ruta: Nuestros productos \ Autos \ Sección Clausulados.
Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atencion.cliente@hdiseguros.com.co
Recuerde que, a partir del 23 de agosto de 2024, Liberty Seguros S.A. cambió su razón social por HDI Seguros Colombia S.A.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	583285	1913	1			3000033	Livianos

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES
Amparo Patrimonial	INCLUIDA	
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA	
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA	
Accidentes Personales	50,000,000	
Obligaciones financieras	3,000,000	

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID	31681	IDREQUEST	5b6d4f15-bf7f-494c-8baf-eaa5b64acb80

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

TRANSPORTES ESPECIALES DE PLATO S.A.S.

TRANESPLA S.A.S. NIT. 901.119.919-4

NIT: 901119919 - 4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas
X IVA
Resolución DIAN N° 18764101738414
Fecha 19/11/2025 - 19/11/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FE01-1501 al FE01-2500 Responsable de IVA
Email: tranesplasas@gmail.com
Teléfono: 3116689301

Departamento	Fecha		
Magdalena	28	04	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FE01 - 1872

Nombre/Razón Social:	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	**NIT:**	891780051	**Fecha de firmado:**	28/04/2026 09:56:48
Dirección:	CRA 12 # 3-39	**Departamento:**	Magdalena	**Teléfono:**	0954850024
Email:	hacienda@plato-magdalena.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Vencimiento:	Abril 28 del 2026	**Hora emisión:**	09:56:45	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
Fecha de pago:	28/04/2026	**Total de Lineas:**	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	039	1,00	CONTRATAR EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 DESTINADO AL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA No. P-MC-MP-007-2026	WSD				$9.000.000,00	$9.000.000,00

Notas:

SON: (nueve millones pesos cero centavos)

CUFE: 573dd8461da8557d677689a5daa8f91e91db0e79dcc1829816e99215d2844ef38a0d0cdb8c9cbb3acd404d8d581e8f78

Subtotal:	$9.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$9.000.000,00

Firma Digital: p8L0mlfNyaY58IdjjRYsKJiMQZlOt64w4YrSiP/6PfNkUvtYRdGLc2WPPMYk1a4+
qe8WttHUWZQl9JUl93kGVj2NY7/u0PZ7CcFbzwHpknCCvT4SV/C/LVvqix4Uv4Fs
pZQKxrjcIZ5dzZsvc4OWwWL3XCrTR4qjIiXG7F6caijCuPB9Mk5dx2z+VC0yTmcC
dIzotL3bmHU6ckcRmtO3dMtU9DK/Fr8rAXe8W0XVFGNAHaxTIFXZL+hnL15Pbs+M
goCA1pKRVEUwWlG0lQioPH1cSLJMMxB/uDIoUHOLLGsDNrkf/pEkPIRw6a+vK1p0
9EJDDKaIF/NHVI7mRb8z7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901119919	4	TRANSPORTES ESPECIALES DE PLATO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANESPLA ADMINISTRATIVO	CARRERA 16 No. 11-52	PLATO-MAGDALENA	4851346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	200851173	9502759189	E	2026/04/08	2026/04/07	BANCOLOMBIA	0	$25,753,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TRANESPLA ADMINISTRATIVO (6 Afiliados)																						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430		$55,200		$0	$0		$2,577,600	
Centro de Trabajo: ARL SURA (6 Afiliados)																						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430		$55,200		$0	$0		$2,577,600	
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (6 Afiliados)																						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430		$55,200		$0	$0		$2,577,600	
1	CC	1081908455	CABRERA VALENCIA NESTOR RAFAEL																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
2	CC	1081929248	CHARRIS BALLESTAS FERNANDO ENRIQUE																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
3	CC	1004281971	FIGUEROA GAMARRA LUIS FERNANDO																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
4	CC	1081920238	LAGUNA MOLINA YURELIS DE JESUS																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
5	CC	92558975	PEREZ BARRIOS JAIME CARLOS																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
6	CC	1081931725	RAMOS RUIZ EVA SANDRITH																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO 5 (41 Afiliados)																						$73,724,166	$11,798,100			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124		$5,291,900		$0	$0		$23,175,600	
Centro de Trabajo: ARL RIESGO 4 (41 Afiliados)																						$73,724,166	$11,798,100			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124		$5,291,900		$0	$0		$23,175,600	
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (41 Afiliados)																						$73,724,166	$11,798,100			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124	$3,042,800			$76,011,124		$5,291,900		$0	$0		$23,175,600	
7	CC	12598091	ACOSTA DE ANGEL YIMIS DE JESUS	X																23100 1	19	$1,108,907	$177,500	ESSC07	19	$1,108,907	$44,400	CCF33	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	Si	$343,500	
8	CC	1081792518	ACUNA DE AVILA HAWIS DAVID																	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
9	CC	1081921061	AMADOR ARRIETA HERNAN ARTURO	X																23030 1	24	$1,400,724	$224,200	EPS048	24	$1,400,724	$56,100	CCF33	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900	
10	CC	12594302	ANDRADE OSPINO RAFAEL ENRIQUE	X																	0	$0	$0	ESSC07	26	$2,286,958	$91,500	CCF33	26	$2,286,958	$91,500	14-11	26	$2,286,958	6.960%	$159,200	26	$0	$0	Si	$342,200	
11	CC	1081908659	ARRIETA MARTINEZ CESAR ALONSO	X																23030 1	26	$1,517,451	$242,800	ESSC07	26	$1,517,451	$60,700	CCF33	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	Si	$469,900	
12	CC	85485058	BARROS CASTRO JHONIS NEIL																	23020 1	30	$3,211,574	$513,900	ESSC07	30	$3,211,574	$128,500	CCF33	30	$3,211,574	$128,500	14-11	30	$3,211,574	6.960%	$223,600	30	$0	$0	Si	$994,500	
13	CC	1081904786	BLANCO NAVARRO PEDRO NEL																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
14	CC	1081911942	BUELVAS GUERRERO JOSE MIGUEL																	23030 1	30	$2,428,243	$388,600	ESSC07	30	$2,428,243	$97,200	CCF33	30	$2,428,243	$97,200	14-11	30	$2,428,243	6.960%	$169,100	30	$0	$0	Si	$752,100	
15	CC	85488257	CASTRO BARRAGAN JOHAN ALBERTO																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
16	CC	12695551	DEL GUERCIO DEL GUERCIO ALDO DE JESUS																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
17	CC	84068069	DIAZ CONTRERAS PABLO SEXTO																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
18	CC	1065204441	FUENTES DE LA CRUZ RAFAEL ALBERTO	X																23020 1	24	$1,400,724	$224,200	ESSC24	24	$1,400,724	$56,100	CCF33	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	$13,479,300	$0	$0	$13,479,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,298,300	$0	$0	$1,298,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$7,651,200	$0	$0	$7,651,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,409,000	$0	$0	$3,409,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$5,347,100	$0	$0	$5,347,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	$5,347,100	$0	$0	$5,347,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$3,463,400	$0	$0	$3,463,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	47	$3,463,400	$0	$0	$3,463,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				47	$3,463,400	$0	$0	$3,463,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$126,200	$0	$0	$126,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	11	$781,000	$0	$0	$781,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	20	$1,590,800	$0	$0	$1,590,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$614,900	$0	$0	$614,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				47	$25,753,200	$0	$0	$25,753,200